

CONSTANCIA: En la fecha, se corre traslado que surte de conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 319 del C. G. del P., del recurso interpuesto por la parte demandante, contra el auto No.1206 del 25 de mayo de 2023.

TRASLADO No. 11

FIJACION: 31 de julio de 2023.

INICIO: 01 agosto de 2023

TERMINA: 03 de agosto de 2023.

RADICACION: 2021-00263-00

Para constancia, se fija el presente traslado en un lugar público de la secretaria, hoy **31 de julio de 2023**, siendo las 8:00 A.M.

